

IV CAMPEONATO ESPAÑA DE CLUBES MASTER MIXTO

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de cualquier Norma Reguladora de Campeonatos de España se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación Vasca de Atletismo y el club Durango Kirol Taldea, organizará el IV Campeonato de España de Clubes Master Mixto en Durango (Bizkaia) el 29 de octubre de 2023.

Art. 2) Participarán 12 equipos. Participando el campeón de 2022 (Track Cross Road Team), el club Organizador (Durango Kirol Taldea) y los siguientes equipos con mejor estadillo hasta completar la cifra total de equipos admitidos.

Art. 3) Los equipos interesados (y el campeón de 2022 y el club organizador) deberán presentar su mejor estadillo de marcas desde el 1 de enero de 2023 a 24 de septiembre de 2023, de los atletas con licencia de ámbito nacional por ese club en 2023, en las mismas pruebas individuales en las que se disputa la competición (valdrá también el 5000 m por el 3000 m, el 5000 m marcha y 5 km Marcha por el 3000 m Marcha, sirviendo tanto las marcas realizadas al aire libre como las marcas realizadas en pista cubierta) por la tabla de puntuación de la WMA vigente (versión 2023).

La fecha límite para la recepción de los estadillos es el 24 de septiembre a las 23:59.

La puntuación mínima para tener derecho a participar será de 1080 puntos (60 puntos de media por atleta).

Los estadillos se confeccionarán con los mismos criterios de la competición en cuanto a atletas de clubes asociados y doblajes de prueba.

El estadillo no incluye las pruebas de relevos.

El estadillo debe incluir al menos un 10% de presencias de un sexo (deben contener un mínimo de 2 participaciones de hombres y 2 participaciones de mujeres) no pueden ser al 100% del mismo sexo.

El equipo organizador está invitado a participar siempre y cuando presente un estadillo superior a 1080 puntos.

Art. 4) Confirmación

Los clubes deberán confirmar su participación 5 días después de publicarse la relación de estadillos.

Art. 5) Participación

Cada equipo puede alinear los hombres o mujeres que considere, pero teniendo al menos un 10% de participaciones de un sexo (mínimo 3 participaciones de hombres y mínimo 3 participaciones de mujeres). Los equipos estarán formados por atletas independientemente de su sexo, cada cual puntuará por su tabla específica. La única limitación es en la prueba de relevos donde los equipos deberán tener una composición acorde a las tres opciones siguientes:

Opción 1: 4 atletas de categoría masculina,

Opción 2: 4 atletas de categoría femenina.

Opción 3: 2 atletas de categoría masculina y 2 atletas de categoría femenina, en este último caso con orden libre en las postas.

Todos los atletas deberán poseer licencia de ámbito Nacional en vigor.

La competición se disputa a un atleta por equipo y prueba. Excepto las pruebas de relevos.

- Cada atleta podrá competir en dos pruebas (dos pruebas individuales o una prueba individual y un relevo, o los dos relevos).
- La participación de atletas de clubes asociados se limitará a un máximo de 5 participaciones por club.

Campeonato de España de Clubes Master Mixto

- El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial será de 5.
- Es obligatorio inscribir a los cuatro atletas que vayan a participar en la prueba de relevos.
- Los cambios efectuados en la prueba de relevos, sobre las inscripciones realizadas previamente, no se contabilizarán.

Art. 6) El programa constará de las siguientes pruebas:

Carreras:	100 m - 200 m - 400 m - 800 m - 1500 m - 3000 m
Vallas:	Vallas Cortas - Vallas Largas - Obstáculos
Salto:	Salto de Altura - Salto con Pértiga - Salto de Longitud - Triple Salto
Lanzamientos:	Lanzamiento Peso - Lanzamiento Disco - Lanzamiento Martillo - Lanzamiento Jabalina
Marcha:	3000 m
Relevos	4 x 100 m - 4 x 400 m

Art. 7) Altura de los listones: La altura inicial y la cadencia se fijarán en función de los atletas inscritos.

Art. 8) Tablas de batida en las pruebas de longitud y triple: Como máximo las tablas de batida se colocarán en 3 posiciones:

- 1).- La distancia más corta del foso solicitada por los atletas.
- 2).- La distancia más distante del foso solicitada por los atletas
- 3).- Una intermedia entre las solicitadas por el resto de los atletas.

Art. 9) El número de intentos de cada atleta en salto de longitud, triple salto, lanzamiento de peso, será de 6. El número de intentos de cada atleta en lanzamiento de disco, lanzamiento de jabalina y lanzamiento de martillo, será de 4.

Art. 10) Los clubes admitidos deberán realizar su inscripción a través de la aplicación SDP de la RFEA antes de las 20 horas del miércoles 25 de octubre. Añadiendo en el campo del dorsal el que les haya correspondido en la competición.

Sobre esta inscripción se podrán hacer 5 cambios.

Art. 11) La puntuación de cada prueba será: N puntos al 1º por coeficiente de edad, N-1 al 2º, así sucesivamente, siendo N el número de equipos participantes. En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ambos.

En caso de empate en el % se dará la mejor puntuación al atleta mejor clasificado, si hubiera empate se repartirán los puntos.

Los atletas/equipos no presentados, retirados o descalificados no puntuarán.

Resultará vencedor del encuentro entre clubes el que mayor número de puntos obtenga después de efectuar la suma total de puntos obtenidos por sus atletas. En caso de empate a puntos se tendrá en cuenta los primeros puestos y de continuar aquel, los segundos puestos, etc...

El Club Organizador tendrá la obligación de disponer de un acceso de internet (fijo o móvil) en la instalación y será el responsable del envío, antes de 1 hora de la finalización del mismo, de los resultados completos a la RFEA por correo electrónico: ajimenez@rfea.es; jlhernandez@rfea.es; imansilla@rfea.es; pmonreal@rfea.es

Será obligatoria la utilización del Programa RFEA de Gestión de Resultados, asimismo, durante el desarrollo de la competición se recomienda el uso de la aplicación de resultados online del programa.

Art. 12) Orden de calles y actuaciones:

Las pruebas individuales por calles (100 m – 200 m – 400 m) se repartirán según el siguiente criterio:

- Las 6 mejores marcas de la temporada (considerando los atletas y marcas acreditadas en la Inscripción) en la serie A y las siguientes 6 en la serie B (disputándose las series en orden B-A).

Campeonato de España de Clubes Master Mixto

- La distribución de calles de cada serie será sorteando las 4 mejores marcas entre las calles 3-4-5-6 y el resto de marcas en las calles restantes (2-7).
- Las pruebas individuales de vallas (Vallas Altas/Cortas – Vallas Largas/Bajas) se agruparán en función de la altura y distancia de las vallas, sorteando las mejores marcas las calles centrales.
- El sorteo de relevos se realizará en base a la clasificación que esté contabilizada 60' antes de la disputa del primer relevo ubicando a los 6 primeros equipos clasificados en la serie A y los 6 siguientes en la serie B según la clasificación en el momento del sorteo, sorteando en cada una de las series los 4 primeros clasificados en las calles 3-4-5-6.
- Los lanzadores se agruparán por el peso del artefacto que lanzan y dentro de cada peso se seguirá el orden del cuadro.

	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
800 m / Obstáculos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1500 m	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1
3000 m	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2
Salto de Altura	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
Salto con Pértiga	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4
Salto de Longitud	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5
Triple Salto	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Lanzamiento de Peso	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Lanzamiento de Disco	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Lanzamiento de Martillo	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Lanzamiento de Jabalina	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Marcha	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

El orden establecido en este cuadro para saltos horizontales y lanzamientos será vigente para toda la competición.

En la prueba de marcha habrá Área de Penalización.

Art. 13) Horarios

La competición será en domingo por la mañana.

Apertura Cámara Llamadas	Cierre Cámara Llamadas	Salida Pista	Hora	Prueba
9:00	9:05	9:10	10:00	Salto con Pértiga
9:15	9:25	9:30	10:00	Lanzamiento de Martillo
9:40	9:50	9:55	10:00	100 m extra
9:50	10:00	10:05	10:10	2.000 m Obs.
10:05	10:15	10:20	10:25	3.000 m Obs.
9:45	9:55	10:00	10:30	Salto de Altura
9:45	9:55	10:00	10:30	Salto de Longitud
10:25	10:35	10:40	10:45	3.000 m Marcha
10:45	10:55	11:00	11:05	3.000 m
10:30	10:40	10:45	11:15	Lanzamiento de Disco
11:05	11:15	11:20	11:25	Vallas Bajas B
11:10	11:20	11:25	11:30	Vallas Bajas A
11:20	11:30	11:35	11:40	400 m Serie B
11:25	11:35	11:40	11:45	400 m Serie A
11:35	11:45	11:50	11:55	800 m
11:45	11:55	12:00	12:05	200 m Serie B
11:50	12:00	12:05	12:10	200 m Serie A

Campeonato de España de Clubes Master Mixto

11:30	11:40	11:45	12:15	Triple Salto
12:00	12:10	12:15	12:20	Vallas Altas B
12:05	12:15	12:20	12:25	Vallas Altas A
11:45	11:55	12:00	12:30	Lanzamiento de Jabalina
11:50	12:00	12:05	12:35	Lanzamiento de Peso
12:15	12:25	12:30	12:35	100 m Serie B
12:20	12:30	12:35	12:40	100 m Serie A
12:30	12:40	12:45	12:50	1500 m
12:40	12:50	12:55	13:00	4x100 m Serie B
12:50	13:00	13:05	13:10	4x100 m Serie A
13:00	13:10	13:15	13:20	4x400 m Serie B
13:10	13:20	13:25	13:30	4x400 m Serie A

Los cambios sobre la inscripción se deberán realizar en la Secretaría de la Competición hasta 10' antes del cierre de cámara de llamadas de esa prueba.

Horario Reunión Técnica:

Será a las 09h00, antes del inicio en la Secretaría de la Competición con la presencia del Juez Árbitro, Encargado de Secretaría, Responsable del Club Organizador y Delegados de los Equipos, donde se darán los dorsales, hojas de cambio, hojas de confirmación de relevos y se darán las últimas instrucciones.

Horario Homologación Artefactos:

- 1 hora antes del inicio de la Competición.

Art. 14) Clasificación:

- 1º- Clasificado. Recibirá el Trofeo RFEA de campeón.
- 2º- Clasificado. Recibirá el Trofeo RFEA.
- 3º- Clasificado. Recibirá el Trofeo RFEA.
- 4º- Clasificado
- 5º- Clasificado
- 6º- Clasificado
- 7º- Clasificado
- 8º- Clasificado
- 9º- Clasificado
- 10º- Clasificado
- 11º- Clasificado
- 12º- Clasificado

Publicado el 26 de enero de 2023
Actualizado el 13 de septiembre de 2023